

Barings Emerging Markets Local Debt Fund

This is a marketing communication

OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo: Tratar de obtener rentabilidad total a largo plazo (5 años o más) mediante la inversión en una cartera diversificada de valores de deuda de los mercados emergentes denominada en divisa local.

Política de inversión: El Fondo invierte principalmente en una cartera diversificada de valores de deuda denominados en divisa local, emitidos por gobiernos u organismos cuasosoberanos y emisores de los mercados emergentes. Los mercados emergentes son regiones del mundo cuyas economías siguen desarrollándose. En el momento de la compra de un activo por parte del Fondo (i) la exposición a un mismo país de los mercados emergentes no superará el 20% del valor neto de los activos del Fondo y (ii) la exposición neta a divisas distintas del USD no superará el 150% del valor neto de los activos del Fondo. Hasta el 20% de los activos netos del Fondo podrá invertirse en valores convertibles. El Fondo invertirá al menos el 50% de su Valor de los activos netos en activos que presentan características medioambientales y/o sociales positivas o en proceso de mejora, según indique una puntuación agregada propia que evalúe la situación actual y las perspectivas en materia ESG. El Fondo está autorizado a invertir en otros tipos de valores de deuda, otros Fondos, efectivo y valores equivalentes a efectivo e instrumentos del mercado de dinero. El Fondo podrá adoptar exposición cambiaria en toda la cartera en múltiples divisas de forma oportunista, utilizando efectivo y productos derivados. El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados tanto con fines de inversión como de cobertura. La rentabilidad de un derivado está vinculada a los movimientos de un instrumento subyacente al que hace referencia el derivado, como la divisa o las tasas de interés. La divisa de base del Fondo es el USD.

Morningstar Rating Global



INFORMACIÓN GENERAL DEL FONDO

Activos bajo gestión (AUM) 1 688,65	frecuencia de distribución Quarterly
Fecha de Creación del Fondo 16/04/2014	Órgano de supervisión y reglamentación Banco Central de Irlanda
Divisa de base USD	Índice de referencia¹ JP Morgan GBI-EM Global Diversified Index
Domicilio Irlanda	Categoría Morningstar EAA Fund Global Emerging Markets Bond -Moneda local
Tipo de fondo UCITS	Clasificación del SFDR Article 8
Valoración Diaria	Administradores de la cartera Cem Karacadag Lu Mi, PhD Vasiliki Everett
Liquidación (Subscripción) T+3	
Fecha límite de negociación 13:00 (hora de Dublín)	
Frecuencia de negociación Daily	

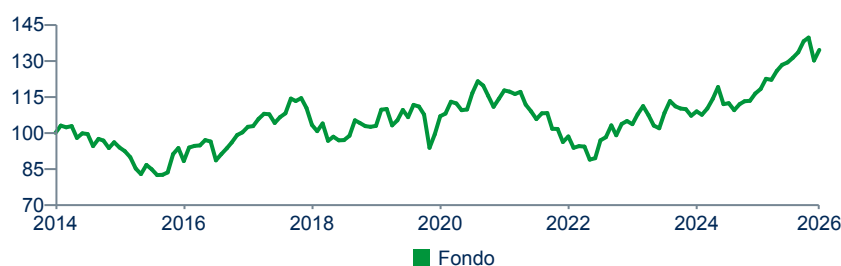
RENDIMIENTO (%)

Tramos compartidos	Año a la fecha									
	1M	3M	6M	1 año	3 años	5 años	10 años	DC		
Fondo (Acum.)	3,42	-2,57	4,04	0,76	15,57	28,22	18,47	43,52	34,45	
Índice de referencia (Acum.) ¹	2,77	-1,68	3,34	0,46	11,25	24,28	11,32	29,14	15,43	
Fondo (Anual.)	3,42	-2,57	4,04	0,76	15,57	8,64	3,45	3,68	2,49	
Índice de referencia (Anual.) ¹	2,77	-1,68	3,34	0,46	11,25	7,51	2,17	2,59	1,20	

CALENDARIO DE RENDIMIENTOS

Tramos compartidos	2021	2022	2023	2024	2025
Fondo	-11,07	-8,55	15,23	-3,31	21,92
Índice de referencia ¹	-8,75	-11,69	12,70	-2,38	19,26

Cuadro de rendimiento*



INDICADORES DE RIESGO (3 AÑOS)	Fondo
Alpha	0,41
Error de seguimiento	2,43
Beta	1,20
Índice de Sharpe	0,48
Índice de captura alcista	1,20
Índice de captura bajista	1,16
Desviación estándar	10,33

CARACTERÍSTICAS ^{III}	Fondo	Índice de referencia
Prom. Calidad crediticia	BBB+	BBB
Duración efectiva (años)	6,23	5,29
Número de emisores	36	30
Número de valores	120	444
Spread Duration	0,45	0,04
Prom. ponderado Cupón (%)	6,50	5,39
Rendimiento actual (%)	7,29	5,89
Rendimiento al vencimiento (%) - Cobertura	9,14	6,67
Rendimiento al peor (%) - Cobertura	9,03	6,67

El Fondo es administrado activamente y no se tiene la intención de dar seguimiento al índice de referencia, el cual se utiliza con fines de comparación de rendimientos. El cambio no afecta la forma de administrar el Fondo. I. Todos los datos corresponden al 30/04/2026, salvo indicación contraria. YTD (Año hasta la fecha), SI (Desde el inicio).

II. Informes de rendimiento desde la fecha de inicio indicada hasta la fecha del informe.

III. Cuando corresponda, las métricas de rendimiento a nivel de cartera incluyen el impacto en el rendimiento de la cobertura de divisas en posiciones distintas a la divisa base.

El rendimiento refleja la deducción de las comisiones y gastos con base en la clase de acciones más baja disponible en los períodos indicados. Observe que esto no refleja la experiencia que tendrá un nuevo inversionista, ya que sus rendimientos disminuirán una vez deducidas dichas comisiones y gastos aplicables a la clase de acciones. EL RENDIMIENTO DEL FONDO NO TOMA EN CUENTA NINGUNA COMISIÓN NI LOS COSTOS, DE SU PROPIA ENTIDAD FINANCIERA, EN QUE INCURRAN LOS INVERSIONISTAS AL SUSCRIBIR O REDIMIR LAS ACCIONES. ESTAS CIFRAS SE REFIEREN AL PASADO. LA RENTABILIDAD PASADA NO CONSTITUYE UN INDICADOR CONFIABLE DE LOS RESULTADOS FUTUROS. Cuando se muestra el índice de referencia, este indica la moneda de base del fondo, por lo que es posible que no sea una representación justa de la clase de acciones cubierta por dicha moneda. La diferencia del riesgo cambiario y las fluctuaciones cambiarias de un índice de referencia no cubierto pueden causar un diferencial involuntario de cualquier rendimiento o comparación de riesgos.

1. El punto de referencia es J.P. Morgan GBI-EM Global Diversified Index.

* Este gráfico muestra cómo sería el rendimiento de una inversión de USD 100 en el Fondo en su fecha de creación.

TOP 10 HOLDING (%)	Fondo
South Africa Republic Of	3,07
República Checa	3,01
Brazil Federative Republic Of Government	2,95
South Africa Republic Of	2,70
Mexico United Mexican States Government	2,66
Mexico United Mexican States Government	2,13
Brazil Federative Republic Of Government	1,99
Colombia Republic Of	1,97
European Bank For Reconstruction And Development	1,89
Peru Republic Of	1,84

10 PRINCIPALES ASIGNACIONES POR PAÍS (%)	Fondo	Índice de referencia
México	10,49	10,00
Brasil	9,73	7,60
Colombia	9,11	4,10
Sudáfrica	8,78	7,13
Indonesia	7,49	9,41
República Checa	6,63	4,74
Perú	5,56	1,90
Romania	4,53	3,09
Malasia	4,50	9,63
India	4,22	10,00

CALIDAD CREDITICIA (%)	Fondo	Índice de referencia
AAA	6,64	0,00
AA	7,58	4,74
A	9,93	29,67
BBB	33,85	44,42
BB	29,30	20,34
B	1,53	0,00
CCC & Below	0,90	0,00
Sin calificar	2,74	0,82
Equivalentes de efectivo	7,53	0,00

10 PRINCIPALES ASIGNACIONES POR SECTOR (%)	Fondo	Índice de referencia
Gobierno	92,73	100,00
Equivalentes de efectivo	7,27	0,00

ASIGNACIÓN GEOGRÁFICA (%)	Fondo	Índice de referencia
Asia	19,06	47,15
CEEMEA	32,18	27,01
LatAm	41,93	25,84
DM Funding Currency	0,04	0,00
USD Cash & Equivalents	6,79	0,00

ASIGNACIÓN POR DIVISA (%) ¹	Fondo	Índice de referencia
MXN	10,76	10,00
BRL	9,55	7,60
ZAR	9,01	7,13
MYR	8,21	9,63
IDR	7,67	9,41
PLN	7,31	8,33
INR	7,01	10,00
CNY	6,86	10,00
THB	6,72	8,11
COP	5,61	4,10

1. Top 10 Currency Exposure



INFORMACIÓN SOBRE CLASES DE ACCIONES

Clase de acciones	Fecha de creación (Clase de acciones)	Inversión mínima (USD)	ISIN	Bloomberg	CUSIP	Distribuyendo Frecuencia ^A	Distribuyendo Rendimiento
I USD Accumulation	11/21/2017	1 000.00	IE00BKZGL873	BAEMDUA	G0R5P7258	-	-
I USD Distribution	01/17/2019	1 000.00	IE00BKZGL980	BAEMTDD	G0R5P7266	Quarterly	6,17
IA USD Accumulation	03/05/2021	500,000.00	IE00BK71LS04	BAMLDCU	G0819V857	-	-
IA USD Distribution	03/05/2021	500,000.00	IE00BK71LT11	BAMLDCD	G0819V865	Quarterly	5,38
A1 USD Accumulation	11/13/2019	1 000.00	IE00BK71LG81	BAMLDUA	G0819V808	-	-
A1 USD Distribution	08/18/2020	1 000.00	IE00BK71LP72	BAMLDTA	G0819V824	Quarterly	5,50
N USD Accumulation	11/13/2019	1 000.00	IE00BK71LQ89	BAMLGNU	G0819V832	-	-
N USD Distribution	08/19/2020	1 000.00	IE00BK71LR96	BAMLDTN	G0819V840	Quarterly	4,10

^ALa rentabilidad trimestral distribuida corresponde al 31 de marzo de 2026.

1. El monto mínimo para la clase de acciones I es USD 1.000,00 si se invierte a través de un intermediario o una institución financiera. Si no se invierte a través de un intermediario o una institución financiera, el monto mínimo es USD 1.000.000,00. 2. El monto de inversión mínimo para la clase de acciones IA es USD 1.000,00 si se invierte directamente a través de NSCC FundServe. Si no se invierte directamente a través de NSCC FundServe, el monto de inversión mínimo es USD 500.000,00. 3. Tenga presente el riesgo de cambio. Si compra este producto en una divisa diferente a su divisa local, usted recibirá los pagos en una moneda diferente, por lo que el rendimiento final que reciba dependerá del tipo de cambio entre ambas monedas.

Riesgo clave

- Su capital está en riesgo.
- En condiciones excepcionales de mercado, es posible que no haya suficientes compradores y vendedores para que el Fondo pueda comprar y vender inversiones, lo que podría afectar a la capacidad del Fondo para satisfacer las solicitudes de reembolso de los inversionistas.
- Pueden producirse pérdidas si una organización a través de la que compramos un activo incumple sus obligaciones.
- Las inversiones del Fondo en derivados son sensibles a los cambios en el valor del activo subyacente en el que se basan y su uso puede dar lugar a pérdidas superiores a la cantidad invertida originalmente. Las inversiones del Fondo en activos extranjeros pueden perder valor debido a las fluctuaciones de las tasas de cambio.
- Las inversiones del fondo en títulos de deuda son sensibles a los cambios en las tasas de interés y están sujetas a riesgos de que el emisor no cumpla con sus obligaciones de pago (es decir, incumplimiento). Los valores de deuda con baja calificación (alto rendimiento) o sin calificación equivalentes ofrecen por lo general una mayor rentabilidad que los valores de deuda con calificaciones más altas, pero están sujetos a mayores riesgos de incumplimiento por parte del emisor.
- Las inversiones de los fondos en mercados emergentes pueden estar sujetas a un mayor riesgo debido a problemas económicos, políticos o estructurales.
- **Para obtener información detallada sobre el Fondo, incluido el objetivo, la política de inversión y los riesgos, consulte el Prospecto, el Suplemento y el Documento de datos fundamentales para el inversor en Barings.com**

© 2026 Morningstar. Todos los derechos reservados. La información que se incluye en este documento: (1) es propiedad exclusiva de Morningstar y/o de sus proveedores de contenido; (2) no podrá copiarse ni distribuirse; y (3) no se garantiza que sea exacta, completa u oportuna. Ni Morningstar ni sus proveedores de contenido son responsables de los daños o pérdidas que se deriven del uso de esta información. EL RENDIMIENTO PASADO NO GARANTIZA LOS RESULTADOS FUTUROS.

Morningstar RatingThe Morningstar Ratingpara fondos o el "star rating" (calificación mediante estrellas) se calculan con respecto a productos administrados (entre ellos fondos mutuos, subcuentas de anualidad variable y de vida variable, fondos cotizados en bolsa, fondosde capital fijo y cuentas separadas) con un historial de por lo menos tres años. Los fondos cotizados en bolsa y los fondos mutuos de renta variable se consideran una única población con fines comparativos. Se calculan con base en una medición Ajustada al Riesgo de Morningstar, que representa la variación en un rendimiento mensual superavitario de un producto administrado, haciendo más énfasis en las variaciones a la baja y en el rendimiento rentable constante. El 10% superior de los productos en cada categoría de productos recibe 5 estrellas, el siguiente 22,5% recibe 4 estrellas, el siguiente 35% recibe 3 estrellas, el siguiente 22,5% recibe 2 estrellas y el 10% inferior recibe 1 estrella. La Calificación General Morningstar de un producto administrado se deriva de un promedio ponderado de las cifras de rendimiento asociadas con indicadores de Calificación Morningstar de tres, cinco y 10 años (si procede). Las ponderaciones son: 100% calificaciones a tres años para rendimientos totales a 36 a 59 meses, 60% calificaciones a cinco años/40% calificaciones a tres años para rendimientos totales a 60 a 119 meses, y 50% calificaciones a 10 años/30% calificaciones a cinco años/20% calificaciones a tres años para rendimientos totales a 120 o más meses. Si bien la fórmula de calificación general basada en estrellas a 10 años parece arrojar la mayor ponderación para el periodo de 10 años, el periodo de tres años más reciente tiene en realidad el mayor impacto ya que está incluido en los tres periodos de calificación.

Información importante

Los pronósticos que figuran en este documento reflejan las perspectivas de mercado de Barings en la fecha del presente y pueden variar sin previo aviso. Las previsiones no constituyen ninguna garantía de rentabilidad futura. Las inversiones conllevan riesgo, incluida la posible pérdida del capital. El valor de las inversiones y cualquier ingreso puede fluctuar y ni Barings ni ninguna otra parte lo puede garantizar. EL RENDIMIENTO PASADO NO CONSTITUYE UN INDICADOR DE LOS RESULTADOS FUTUROS. Los ejemplos, las composiciones de la cartera y los resultados de inversión se muestran a título exclusivamente ilustrativo y no predicen los futuros resultados. Las inversiones reales pueden diferir considerablemente en cuanto al tamaño, la composición y el riesgo. No se garantiza que ninguna inversión sea rentable ni que se eviten pérdidas. Las fluctuaciones de los tipos de cambio de divisas podrían afectar al valor de la inversión. Los posibles inversionistas deben leer los documentos de la oferta para obtener información detallada e información sobre los factores de riesgo específicos de cualquier Fondo que se trate en el presente documento.

© 2026 Morningstar. Todos los derechos reservados. La información que se incluye en este documento: (1) es propiedad exclusiva de Morningstar y/o de sus proveedores de contenido; (2) no podrá copiarse ni distribuirse; y (3) no se garantiza que sea exacta, completa u oportuna. Ni Morningstar ni sus proveedores de contenido son responsables de los daños o pérdidas que se deriven del uso de esta información. EL RENDIMIENTO PASADO NO GARANTIZA LOS RESULTADOS FUTUROS.

Fecha del Morningstar Rating™: 30/04/2026. The Morningstar Rating™ para fondos o el "star rating" (calificación mediante estrellas) se calculan con respecto a productos administrados (entre ellos fondos mutuos, subcuentas de anualidad variable y de vida variable, fondos cotizados en bolsa, fondos de capital fijo y cuentas separadas) con un historial de por lo menos tres años. Los fondos cotizados en bolsa y los fondos mutuos de renta variable se consideran una única población con fines comparativos. Se calculan con base en una medición Ajustada al Riesgo de Morningstar, que representa la variación en el rendimiento mensual superavitario de un producto administrado, haciendo más énfasis en las variaciones a la baja y en el rendimiento rentable constante. El 10% superior de los productos en cada categoría de productos recibe 5 estrellas, el siguiente 22.5% recibe 4 estrellas, el siguiente 35% recibe 3 estrellas, el siguiente 22.5% recibe 2 estrellas y el 10% inferior recibe 1 estrella. La Calificación General Morningstar de un producto administrado se deriva de un promedio ponderado de las cifras de rendimiento asociadas con indicadores de Calificación Morningstar de 3, 5 y 10 años (si procede). Las ponderaciones son: 100% calificaciones a 3 años para rendimientos totales a 36 a 59 meses, 60% calificaciones a 5 años/40% calificaciones a 3 años para rendimientos totales a 60 a 119 meses, y 50% calificaciones a 10 años/30% calificaciones a 5 años/20% calificaciones a 3 años para rendimientos totales a 120 o más meses. Si bien la fórmula de calificación general basada en estrellas a 10 años parece arrojar la mayor ponderación para el periodo de 10 años, el periodo de tres años más reciente tiene en realidad el mayor impacto ya que está incluido en los tres periodos de calificación.

Barings es el nombre de marca de la administración de activos en todo el mundo y de las empresas asociadas de Barings LLC y sus afiliadas en todo el mundo. Barings Securities LLC, Barings (U.K.) Limited, Barings Australia Pty Ltd, Barings Australia Property Pty Ltd, Gryphon Capital Investments Pty Ltd, Barings Japan Limited, Baring Asset Management Limited, Baring International Investment Limited, Baring Fund Managers Limited, Baring International Fund Managers (Ireland) Limited, Baring Asset Management (Asia) Limited, Baring SICE (Taiwan) Limited, Baring Asset Management Switzerland Sarl, Baring Asset Management Korea Limited, Barings Singapore Pte Ltd, Baring Asset Management Limited (DIFC Branch), regulada por la DFSA, y Baring Asset Management Limited (ADGM Branch), regulada por la FSRA, son empresas de servicios financieros afiliadas propiedad de Barings LLC (cada una, individualmente, una "Afiliada"). Algunas Afiliadas pueden actuar como intermediarias o distribuidoras de los productos y servicios de algunas otras y pueden recibir una comisión por actuar como tales.

NO CONSTITUYE UNA OFERTA:

El documento se presenta solo con fines informativos y no constituye una oferta o propuesta para la compra o la venta de ningún instrumento o servicio financiero en ninguna jurisdicción. Este material fue elaborado sin ninguna consideración de los objetivos de inversión, la situación financiera o las necesidades particulares de persona alguna que lo pueda recibir. Este documento no es y no debe tratarse como un consejo de inversión, una recomendación de inversión, una investigación de inversión o una recomendación acerca de la idoneidad o adecuación de ningún valor, materia prima, inversión o estrategia de inversión particular, y no debe interpretarse como una proyección o predicción.

Al tomar una decisión de inversión, los posibles inversionistas deben basarse en su propio análisis sobre los méritos y riesgos implicados antes de tomar alguna decisión de inversión; se recomienda a los posibles inversionistas que busquen asesoría profesional independiente sobre inversiones y asuntos legales, fiscales y de contabilidad u otros que consideren pertinentes.

Salvo indicación en contrario, los puntos de vista que figuran en el presente documento son los puntos de vista de Barings. Estos puntos de vista, que se expresan de buena fe, guardan relación con datos conocidos en el momento de la elaboración y están sujetos a cambios sin previo aviso. Los equipos de administración de las carteras individuales pueden tener puntos de vista diferentes a los que se expresan en el presente documento y pueden tomar distintas decisiones de inversión para distintos clientes. Partes de este documento pueden basarse en información recibida de fuentes que consideramos confiables. Si bien no se han escatimado esfuerzos para cerciorarnos de que la información incluida en este documento sea fehaciente, Barings no expresa ninguna declaración o garantía, ni de manera expresa ni implícita, sobre la exactitud, exhaustividad o suficiencia de la información.

Cualquier servicio, valor, inversión o producto que se indique en el presente documento podría no ser adecuado para un posible inversionista ni estar disponible en su jurisdicción.

La información relativa a los Fondos UCITS no está dirigida a personas estadounidenses, como se definen en el Reglamento S en virtud de la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 o a personas en alguna otra jurisdicción donde dicho uso o distribución fuese contrario a la ley o reglamentación local.

El Fondo no ha sido inscrito en virtud de la Ley de Sociedades Mercantiles de los Estados Unidos de 1940, con sus modificaciones, ni de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, con sus modificaciones (Ley de 1933). No se pueden ofrecer ni vender acciones, ni directa ni indirectamente, en los Estados Unidos ni a ninguna persona estadounidense a menos que los valores estén inscritos conforme a la Ley de 1933 o que esté disponible una exención de los requisitos de registro que se prevén en la Ley de 1933. Una "persona estadounidense" se define como (a) cualquier persona que sea ciudadana o residente de los Estados Unidos para fines de impuestos sobre la renta federales; (b) una sociedad mercantil, asociación de personas u otra entidad creada o constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos o existente en este país; (c) una masa hereditaria o fideicomiso cuyos ingresos estén sujetos al impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos independientemente de si dichos ingresos están en efecto vinculados con una actividad comercial o de negocios de los Estados Unidos. En los Estados Unidos, este material solo podrá distribuirse a una persona que sea un "distribuidor", o que no sea una "persona estadounidense", como se define en el Reglamento S en virtud de la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (con sus modificaciones).

Los rendimientos objetivo y previstos resultan del modelo propio de Barings, que incluye varias suposiciones y valoraciones (incluidas las proyecciones futuras de las tasas SOFR a un mes según las proyecciones de las curvas a plazo en el momento de la preparación, el pago anticipado de un determinado porcentaje de la cartera modelo global y la tasa de interés de mercado para los préstamos que componen la cartera modelo, entre otros) que Barings considera razonables dadas las circunstancias. En general, nuestras suposiciones incluyen que los proyectos de construcción se desarrollen según lo previsto, que no haya pérdidas modelizadas y que no se produzcan acontecimientos macroeconómicos adversos, entre otros. Sin embargo, no puede garantizarse que tales suposiciones resulten exactos, y los rendimientos reales obtenidos dependerán, entre otros factores, de los resultados operativos futuros, las tasas de interés, las condiciones económicas y de mercado, y el valor de los activos subyacentes en el momento de la enajenación, los costes de transacción relacionados y el momento y la forma de la enajenación, todo lo cual puede diferir de las suposiciones en las que se basan los objetivos y las previsiones y, por tanto, los resultados reales obtenidos pueden variar sustancialmente de los objetivos y las previsiones, y las variaciones pueden ser importantes. Si usted lo solicita, estaremos encantados de proporcionarle los riesgos relacionados con la información sobre la rentabilidad hipotética.

Este fondo no podrá registrarse ni autorizarse en una determinada jurisdicción para su distribución a personas que no sean Inversionistas Profesionales / Inversionistas Institucionales, en cuyo caso aplican las siguientes condiciones en cada una de las jurisdicciones que se enumeran a continuación:

AVISO A INVERSIONISTAS EN ARGENTINA:

El presente documento incluye una invitación privada para invertir en valores. Se dirige solo a usted de manera individual, exclusiva y confidencial, y se prohíbe de manera absoluta y estricta su copia, divulgación o transferencia no autorizadas por ningún medio en absoluto. Barings no proporcionará copias del presente documento ni ofrecerá ningún tipo de consejo o aclaración, ni aceptará ninguna oferta o compromiso para comprar los valores a los que se refiere el presente de personas distintas al destinatario previsto. La oferta sobre la que versa el presente documento no es una oferta pública y, como tal, no está ni estará inscrita ante la autoridad de ejecución aplicable ni autorizada por esta. La información incluida en el presente ha sido compilada por Barings, quien asume la exclusiva responsabilidad por la precisión de los datos que se revelan en este documento.

AVISO A INVERSIONISTAS EN BRASIL:

El fondo no podrá ofrecerse ni venderse al público en Brasil. En consecuencia, el fondo no ha sido ni será inscrito ante la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil (CVM) ni se ha presentado ante esta entidad para su aprobación. Los documentos relativos al fondo, así como la información incluida en ellos, no podrá proporcionarse al público en Brasil, ya que la oferta del fondo no es una oferta pública de valores en Brasil, ni podrá utilizarse en relación con alguna oferta para la suscripción o venta de valores al público en Brasil.

AVISO A INVERSIONISTAS EN CHILE:

Esta no es una oferta pública. Estos instrumentos no se han inscrito antes la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

(i) La presente oferta se acoge a la Norma de Carácter General N° 336 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. (ii) La presente oferta versa sobre valores no inscritos en el Registro de Valores o en el Registro de Valores Extranjeros que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que los valores sobre los cuales ésta versa, no están sujetos a su fiscalización; (iii) Que por tratarse de valores no inscritos, no existe la obligación por parte del emisor de entregar en Chile información pública respecto de estos valores; y (iv) Estos valores no podrán ser objeto de oferta pública mientras no sean inscritos en el Registro de Valores correspondiente.

AVISO A INVERSIONISTAS EN COLOMBIA:

El presente material no constituye una oferta pública en la República de Colombia. Este documento no constituye una oferta pública en la República de Colombia. La oferta del fondo se dirige a menos de cien inversionistas identificados de manera específica. El fondo no podrá promoverse ni comercializarse en Colombia o entre residentes en Colombia a menos que dicha promoción y comercialización se lleve a cabo de conformidad con el Decreto 2555 de 2010 y otras normas y reglamentos aplicables relativos a la promoción de fondos extranjeros en Colombia. La distribución del presente documento y la oferta de acciones podrá restringirse en determinadas jurisdicciones. La información incluida en el presente documento solo tiene fines de orientación, y es responsabilidad de la persona o de las personas en posesión de este documento y que desee(n) solicitar acciones informarse sobre todas las leyes y reglamentos aplicables, así como observarlos, de cualquier jurisdicción pertinente. Los posibles solicitantes de acciones deberán informarse acerca de los requisitos legales aplicables, de los reglamentos de control bursátil y de los impuestos aplicables en los países de su respectiva ciudadanía, residencia o domicilio.

AVISO A INVERSIONISTAS EN MÉXICO:

Los valores que se ofrecen en el presente no están ni serán inscritos en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Estos valores no podrán ofrecerse ni venderse públicamente en México sin la aplicación de una exención para la colocación privada de valores en virtud de la Ley del Mercado de Valores de México. Al tomar una decisión de inversión, usted deberá basarse en su propio análisis y examen del fondo/valor. Estos valores no se están ofreciendo ni podrán ofrecerse o adquirirse en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos. La información incluida en el presente no ha sido revisada ni autorizada por la CNBV. Cualquier inversionista mexicano que adquiera los valores lo hace por su propia cuenta y riesgo.

AVISO A INVERSIONISTAS EN PANAMÁ:

Esta no es una oferta pública. Este documento es solo para el uso exclusivo de inversionistas institucionales. Los valores mencionados en el presente documento no han sido inscritos ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá ni están supervisados por esta. La distribución del presente documento y la oferta de acciones podrá restringirse en determinadas jurisdicciones. La información anterior solo tiene fines de orientación, y es responsabilidad de la persona o de las personas en posesión de este documento y que desee(n) solicitar acciones informarse sobre todas las leyes y reglamentos aplicables, así como observarlos, de cualquier jurisdicción pertinente. Los posibles solicitantes de acciones deberán informarse acerca de los requisitos legales también aplicables, de los reglamentos de control bursátil y de los impuestos aplicables en los países de su respectiva ciudadanía, residencia o domicilio. El presente documento no constituye una oferta ni una propuesta a ninguna persona en cualquier jurisdicción en la que dicha oferta o propuesta no esté autorizada o a ninguna persona para quien fuese ilegal hacer dicha oferta o propuesta.

AVISO A INVERSIONISTAS EN EL PERÚ:

El Fondo no está inscrito ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y se coloca por medio de una oferta privada. La SMV no ha examinado la información facilitada al inversionista. Este documento es solo para uso exclusivo de inversionistas institucionales en Perú y no para distribución al público.

AVISO A INVERSIONISTAS EN URUGUAY:

La venta del producto se considera una colocación privada de conformidad con la sección 2 de la ley 18,627 del Uruguay. El producto no debe ofrecerse ni venderse al público en Uruguay, salvo en circunstancias que no constituyan una oferta pública o una distribución en virtud de las leyes y reglamentos del Uruguay. El producto no está ni estará inscrito en la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay. El producto corresponde a fondos de inversión que no son fondos de inversión regulados por la ley 16,774 del Uruguay de fecha 27 de septiembre de 1996, con sus modificaciones.

Derechos de autor y marca registrada

Copyright © 2026 Barings. La información que se presenta en este documento puede utilizarse para su propio uso personal, pero no podrá alterarse, reproducirse ni distribuirse sin el consentimiento de Barings.

El nombre y el diseño del logotipo de BARINGS son marcas registradas de Barings y no están inscritos en la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de los Estados Unidos ni en otros países del mundo. Todos los derechos reservados.